

LOS MENSAJES PRESIDENCIALES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS

CHILE - 21 DE MAYO

1990 - 2007

**Recopilación de frases, alusiones y anuncios referidos a
asuntos indígenas en los Mensajes Presidenciales
leídos ante el Congreso Pleno**

Elaborado por Víctor Toledo Llancaqueo

P. AYLWIN

1990-1993

1990.

II. b. Participación de los distintos sectores en los diversos aspectos de la vida nacional.

v) Finalmente, para propender a una efectiva democratización de la sociedad, estimo indispensable hacerme cargo de la situación de los pueblos indígenas, abriendo también respecto de ellos canales de participación. Para tal efecto, por decreto supremo se ha creado la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, que tiene por objeto asesorar al Gobierno en la determinación de las políticas relacionadas con ellos, en particular en lo concerniente a su pleno desarrollo económico y social.

1991

"II. CONSOLIDACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA

2. Participación

También, en el ámbito sectorial, hemos avanzado en el estudio de una legislación sobre pueblos indígenas, propuesta por la Comisión Especial que creamos el año pasado, en la que participaron personeros representativos de esos pueblos. Esperaremos presentar próximamente al Congreso el respectivo proyecto."

...

"III. LA JUSTICIA SOCIAL

Merece mencionarse, además, un programa conjunto con ENAMI de ayuda técnica y crediticia a los pirquineros, y otro con la Comisión Especial de Pueblos Indígenas para auxiliar a ese postergado grupo de chilenos."

1992

"IV. EL CAMINO DE LA EQUIDAD SOCIAL

3º Políticas de integración al desarrollo

También los pueblos indígenas han podido participar en dos concursos de proyectos productivos, que benefician a 5.000 familias de Arauco, Cautín y Osorno."

1993

"IV. LA TAREA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA INTEGRACION NACIONAL

9.- Política de los pueblos indígenas

En relación a la realidad, problemas y aspiraciones de los pueblos indígenas que forman parte de la nación chilena, el país conoce la voluntad de mi Gobierno de considerarlos constructivamente, sobre la base del reconocimiento de su situación particular, de la interlocución franca con sus organizaciones más representativas y del claro espíritu de buscar soluciones que concilien sus particulares intereses y aspiraciones con el bien común nacional.

Dentro de este propósito, durante el último año se tramitó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley Indígena. Después de un largo debate acerca de si era necesaria o no una reforma constitucional, la ley de "Protección, Fomento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas" fue aprobada por unanimidad en la Cámara Baja y pasó al Senado, donde se está estudiando con urgencia.

El Gobierno ha asegurado un financiamiento adecuado a esa ley para 1993, a fin de que puedan operar la Corporación de Desarrollo Indígena, el Fondo de Desarrollo y, muy especialmente, el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas que el proyecto crea.

Mientras entra a regir la nueva ley, la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, en coordinación con algunos Ministerios, está llevando a cabo diversos programas de desarrollo indígena, entre los que merecen destacarse los siguientes:

a) El programa de becas indígenas, que el año pasado favoreció a 4.500 jóvenes y este año contempla 5.000 becas, entre ellas 900 destinadas a universitarios indígenas;

b) El programa de proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas, que se realizan sobre la base de proyectos presentados por ellas y autogestionados. El año último se seleccionaron -y se realizan en la actualidad proyectos de esta clase en 470 comunidades;

c) El programa especial de viviendas, conforme a la reforma legal que permitió a los indígenas acceder a los subsidios rurales, que ha posibilitado aprobar cerca de dos mil soluciones habitacionales; y

d) La atención jurídica gratuita a los indígenas.

También merece destacarse la solución, el último año, del antiguo litigio de Quinquén. En mérito de las circunstancias particulares del caso, el Gobierno consideró de justicia comprar esos terrenos, para asegurar que las comunidades y familias pehuenches que estaban amenazadas de desalojo puedan seguir viviendo allí. Están en marcha programas de capacitación y desarrollo en el área, con la mira de que tales comunidades puedan progresar, trabajar adecuadamente esas tierras y preservar la naturaleza, en especial los bosques de araucaria."

E. FREI RUIZ-TAGLE

1994-1999

1994

"I GRANDES TAREAS NACIONALES
B. DEBEMOS SUPERAR LAS FORMAS EXTREMAS DE POBREZA

Hay otros chilenos que también requieren de nuestra especial atención bajo el Programa de Superación de la Pobreza: las personas de la tercera edad que carecen de recursos y de posibilidades de ganarse la vida en forma productiva; los que sufren segregación por padecer de alguna discapacidad y que tienen todo el derecho de integrarse plenamente a nuestra vida social y hacer su aporte productivo, intelectual o artístico; los pueblos indígenas, cuyas culturas tenemos la obligación de preservar como testimonio de nuestras raíces comunes como nación, y que deben incorporarse al proceso de crecimiento económico. "

1995

"I. CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO A LA OPORTUNIDAD HISTORICA

4. Desarrollando políticas sociales dirigidas hacia los grupos y zonas más vulnerables

Hemos diseñado un programa de acción territorial que se ha iniciado en las 71 comunas más pobres del país, y hemos definido los cinco grupos sociales más desprotegidos: los niños, las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores, los discapacitados y los pueblos indígenas. "

1996

"MODERNIZANDO AREAS CLAVES PARA NUESTRO DESARROLLO PRODUCTIVO

Regularización de la propiedad

Durante 1995 se regularizó la propiedad en la que habitan o trabajan 19.065 familias, cifra que representa un incremento de un 50 por ciento en relación a 1994, Durante el presente año, unas 23.500 familias de trabajadores y pequeños productores rurales de bajos ingresos se beneficiarán con la regularización de títulos de sus dominios, gracias a los programas del Ministerio de Bienes Nacionales. Y unas 1.150 familias indígenas accederán a nuevas tierras o derechos de aprovechamiento de aguas, a través del Fondo de Tierras y Aguas de la Corporación de Desarrollo Indígena."

1997

NADA

1998

"El derecho de los más débiles

También estamos avanzando en la solución de problemas que por largas décadas han afectado a los pueblos indígenas. Hemos destinado ya 71 mil hectáreas de tierras en beneficio de más de 3.400 familias indígenas del sur; se han reconocido derechos de agua a 2.400 familias de comunidades indígenas, y se han ampliado, sólo entre 1997 y 1998, las becas para niños y jóvenes, de 6 mil a 11 mil. Al término de mi mandato, el Gobierno habrá contribuido con 105 mil hectáreas al patrimonio territorial de los pueblos indígenas. Asimismo, estamos impulsando áreas de desarrollo en San Pedro de Atacama, Alto Biobío y Lago Budi, y próximamente incorporaremos a ese mismo esfuerzo las áreas de Lumaco y Purén, del lago Lleu-Lleu, y las comunidades de Chonchi, Queilén y Quellón en Chiloé. Por su parte, el Ministerio de Bienes Nacionales ha iniciado la entrega de tierras a más de 500 familias de la etnia rapa nui en Isla de Pascua, asunto que también quedará resuelto en el curso de mi mandato "

1999

“Hacia una política de Estado: los pueblos indígenas

A través de todo el mundo, el proceso de globalización muestra su otra cara: la tendencia a la identidad, al particularismo, al reconocimiento de culturas originarias acalladas u ocultadas, de lenguajes aparentemente en desuso. Lo que pasa en todas partes, en Europa y en todos los continentes, también sucede en Chile. Siempre hemos sostenido que el país está en deuda con sus minorías indígenas.

Hay una larga historia de ocupación y de apropiación de territorios autóctonos, que culminó con el desconocimiento total del estilo de vida de sus habitantes originarios y de su particular vinculación a la tierra. La parcelación de los terrenos comunales y la posibilidad de venderlos individualmente —normas uniformadoras dictadas en los años 80— desconocieron sus formas tradicionales de organización y tuvieron un grave efecto en la migración del campo a la ciudad.

Frente a esa realidad, nos hemos esforzado para devolver a los pueblos nativos su dignidad y hacer valer sus derechos. Hemos llevado a cabo un vasto proceso de regularización de títulos de propiedad indígena. La CONADI se ha establecido como un mecanismo de diálogo y de ejecución de políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los pueblos autóctonos. A través del Ministerio de Bienes Nacionales, al término de mi Gobierno, se habrán regularizado y traspasado 60 mil hectáreas a 2.100 familias indígenas. Solamente por medio de esa Secretaría de Estado.

Además, se creó el Fondo de Tierras y Aguas destinado a recuperar terrenos para la expansión de las comunidades y a regularizar derechos de aguas, con el fin de mejorar así su disponibilidad de recursos agrícolas y forestales. Este fondo, por medio de distintos programas, al término de mi mandato habrá comprado y traspasado un total de 87 mil hectáreas a comunidades indígenas. Por lo tanto, hemos sentado las bases institucionales para permitir y estimular el desarrollo de su cultura.

Hemos avanzado. Durante mi Gobierno se entregarán casi 150 mil hectáreas a los pueblos indígenas. Sin embargo, en los últimos meses se han producido diversos conflictos en la zona donde habita la mayoría de las comunidades indígenas. Más allá de las implicancias que ello tiene en la seguridad pública, se trata de un problema que es preciso abordar de manera integral. Hace pocas semanas, los obispos de Chile hicieron un llamado a la población, que el Gobierno comparte plenamente. Cito textualmente: “Todos los chilenos debemos reconocer el derecho a una digna existencia del millón de connacionales pertenecientes a diferentes etnias originarias. Y colaborar para que no sólo las leyes les reconozcan su condición de pueblos de culturas distintas, sino que puedan sentir y experimentar con orgullo su identidad tanto los que viven en el campo como en la ciudad. Con el aprecio, el afecto y los vínculos mutuos se crea ese espacio de fraternidad que llamamos Chile”.

Ésta es la dirección en que debemos avanzar, mediante el diálogo franco y sin presiones. Tenemos que revisar el funcionamiento de la institucionalidad y la efectividad de las leyes dictadas, y buscar la forma en que ellas puedan resolver los problemas de fondo. El incremento de tierras comprometido en la ley debe continuar adelante; pero todos sabemos que no es la única solución. No es posible desconocer la situación de pobreza en que vive la mayor parte de la población indígena, tanto en el campo como en las ciudades. Allí es donde tenemos que afinar las herramientas y los medios para lograr que el desarrollo también llegue a los miembros de los pueblos originarios, sin que, por ello, estén obligados a renunciar a la riqueza de su cultura y al respeto a sus tradiciones.

En esta tarea, todos tenemos responsabilidades: el Gobierno, los pueblos indígenas y las empresas, especialmente las empresas forestales. El grupo de trabajo que el Gobierno ha creado está recorriendo la zona y dialogando con las comunidades. Y ello no sólo en relación con el problema de las tierras, sino también respecto de políticas diseñadas para evitar la discriminación, ofrecer alternativas productivas de desarrollo a las comunidades indígenas rurales y llevar a cabo un análisis jurídico de los diversos proyectos legislativos que se han formulado en las últimas décadas. Diversos planes de desarrollo se han implementado con éxito importante en algunas regiones.

He decidido entregar a este grupo el examen del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, referido a los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, presentado al Congreso Nacional en 1991. Este grupo deberá proponer la manera de armonizar sus normas con las actualmente vigentes en el país, de modo de facilitar su discusión y despacho a la brevedad en el Parlamento.

Quiero señalar que el Gobierno se encuentra plenamente abierto al diálogo como siempre lo ha estado, pero siempre que éste se realice respetando el orden público y las leyes vigentes. Sabemos que se trata de problemas a veces urgentes y apremiantes; pero ello no es una excusa válida para acciones de violencia y de fuerza. El diálogo es el camino y a él estamos abocados.

Nuestra preocupación por los pueblos originarios forma parte también de la vocación democrática de mi Gobierno. Seremos una comunidad más integrada en la medida en que la diversidad cultural no sea factor de segregación, sino de enriquecimiento. Todas las voces tienen derecho a ser escuchadas, respetadas y valoradas. Por esta razón, he decidido otorgar urgencia a la discusión en el Congreso del proyecto de reforma constitucional, aprobado en general por la Cámara de Diputados, que incorpora en nuestra Carta Fundamental la obligación de la nación chilena de velar por el desarrollo y la adecuada protección jurídica de los pueblos indígenas. “

R. LAGOS

2000-2005

2000

“El segundo pilar para construir esta nueva época es integrar a Chile. Esto es el respeto y dignidad para las regiones, ciudades más bellas, más amables y menos contaminadas, y el reconocimiento de nuestra diversidad a través de la incorporación plena de los pueblos originarios. Integrar en toda su extensión.”

...

“Quiero proponer a nuestros pueblos originarios que entremos en la sociedad del conocimiento con el estándar de sus valores, sus costumbres, su arte y su espiritualidad. Lo hago por ellos y por Chile entero. Abordar el tema de las etnias originarias no es sólo un tema de ellas, es un tema que tiene que ver con Chile, con nuestra riqueza que es nuestra diversidad como Nación.

Aquí, a esta tierra nuestra han llegado de distintos sectores. Después del descubrimiento de América, después de muchos otros lugares. Aquí han llegado católicos y protestantes, judíos y libre pensadores; todos han encontrado una forma de entender que la sociedad chilena los acoge en su amplitud. También la sociedad chilena tiene que acoger y respetar la cultura de nuestras etnias originarias para preservar la diversidad de Chile, pues si preservamos esta diversidad, preservamos la riqueza del país. Por lo tanto, la política que me propongo desarrollar respecto de los pueblos originarios, es una política que tiene que nacer de lo más profundo del alma de Chile. No para hacer justicia con ellos, que también hay que hacer, sino para entender que preservar su cultura es lo que nos permite mantener una riqueza mayor como país.

Por eso, nuestra voluntad de reconocimiento y reparación hacia estos pueblos no debe confundirse con concesiones infinitas a pequeños grupos que alteran el orden público o vulneran el Estado de Derecho.

A tres días de iniciado mi gobierno, convoqué a la constitución del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, encargándole la elaboración de un Plan de Acción. Este Grupo de Trabajo, que logró una alta participación de todos los sectores, propuso un conjunto de iniciativas. Mi gobierno llevará a cabo gran parte de esas propuestas, entre las que destaca una reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas y la creación de una Comisión de Verdad Histórica a partir de la cual comenzamos a trabajar en hacer justicia a sus demandas.”

2001

“II POLÍTICAS PARA LA EQUIDAD

Protección frente al desamparo y fin de la discriminación.

En relación a los pueblos indígenas hemos creado la Comisión Verdad y Nuevo Trato presidida por don Patricio Aylwin, donde participan dirigentes indígenas y representantes académicos y empresariales, con el mandato de proponer, con total autonomía, una nueva relación entre el Estado de Chile y los pueblos originarios.

Al mismo tiempo, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, hemos puesto en marcha un ambicioso programa, con un presupuesto de 140 millones de dólares, para promover la economía, la educación, la cultura y la organización de los pueblos indígenas.”

2002

“Pueblos Indígenas

Del mismo modo, como la madurez de nuestra sociedad se va expresando en una mayor igualdad de género, así también se expresa en el respeto a las minorías y en la valoración de la diversidad cultural.

Tengo muy clara la urgencia de los pueblos indígenas, tres días después de asumir el Gobierno, convoqué a diversos actores. A un grupo de trabajo para un nuevo trato con los lo que pueblos indígenas, bajo la presidencia de Patricio Aylwin.

Nuestro compromiso es entregar 150.000 hectáreas al pueblo mapuche y que se ha ido cumpliendo gradualmente. En el año 2001, más de 90.000 hectáreas fueron traspasadas a familias originarias a través de diversos programas. Durante los Gobiernos de la concertación se han traspasado más de 200 mil hectáreas a distintas etnias.

Fieles a nuestro compromiso de responder en forma integral a los requerimientos de los pueblos originarios, hemos otorgado becas a los estudiantes, creamos un fondo para las expresiones culturales, impulsamos nuevas áreas de desarrollo indígenas y enviamos a este Congreso Nacional un proyecto de reforma, para que den reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas. Estoy cierto de la aprobación de esta última disposición.

¡Así se reconocen los derechos y la dignidad de los pueblos originarios, así se construye un camino seguro y estable para la paz, y la integración de una sociedad, que valora la riqueza de su pluralidad étnica y cultural! Los compromisos asumidos con ellos en cada uno de aquellos proyectos más emblemáticos se van a cumplir íntegramente, está empeñada la palabra del Presidente de Chile y así se lo he hecho saber a Jaime Andrade, encargado de estas negociaciones.

Con la misma convicción, quiero señalar aquí, que no vamos a aceptar la violencia como un medio válido para conseguir resultados. Por el contrario, es mi convicción que el diálogo, la paz, el respeto al Estado de Derecho, es la única base estable para encontrar solución a los problemas y estoy cierto que por este camino el pueblo mapuche y demás etnias originarias, podrán encontrar satisfacción a sus demandas a partir de los 15 millones de chilenos que los quieren incorporar en su seno, manteniendo su raíz cultural, su diversidad, sus creencias, porque en ellos está también la riqueza de la diversidad de Chile.”

2003

NADA

2004

“De igual manera, creo que es indispensable, después del informe de la Comisión Aylwin, avanzar en una segunda reforma que es sustancial: el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios en un marco que asegure la unidad de la nación.”

...
 “Asimismo, otorgamos beneficios para estudiantes de origen indígena matriculados en algunas de las universidades del Consejo de Rectores”

2005

“Cultura

Chile hoy es una sociedad más democrática. También es una sociedad más pluralista, más diversa, más tolerante. Aprendimos a mirar más lejos, nos empapamos de los avances de la humanidad que se despliegan en diversos ámbitos de la vida.

Por ello fuimos capaces de mirar hacia nuestro pasado doloroso. Por ello es que hay mujeres que destacan en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional.

Por ello es que nuestra atención se focaliza hoy en regiones y comunas más que antes. Por ello tenemos casi quince millones de hectáreas de áreas silvestres protegidas que equivalen al 19 por ciento del territorio nacional. Quiero decirlo con orgullo, en estos cinco años agregamos un millón y medio más de hectáreas protegidas a nuestro patrimonio natural, un diez por ciento que hemos aumentado en cinco años.

Por ello hoy tenemos una nueva relación con nuestros pueblos originarios. Hemos creado más de 150 mil becas indígenas en nuestro sistema educacional, y habremos traspasado más de 260 mil hectáreas al patrimonio indígena.

Como sociedad tenemos una mirada más madura, más amplia y los temas medioambientales y el respeto a nuestras etnias originarias son temas sustancialmente fundamentales que estamos aprendiendo a abordar colectivamente.”

M. BACHELET

2006-2009

2006

“Otra reforma que es esencial: el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos originarios. Insistiremos en ella, porque nos parece que es un acto de justicia, es un acto de reparación histórica, es un imperativo ético, que nos reconozcamos como lo que somos: una nación construida por muchos pueblos.

Queremos promover el desarrollo de nuestros pueblos originarios, rurales pero también urbanos, pero reconociendo y respetando su dignidad, sus derechos y sus raíces.

Quiero que nuestros pueblos indígenas se sientan incluidos en la sociedad chilena y que se sientan representados por el Estado.”

2007

“Una mejor democracia supone el reconocimiento de los pueblos indígenas. Chile se reconoce hoy como una sociedad diversa, heterogénea, multicultural.

En un diálogo ampliamente participativo, este año identificamos las bases de una política indígena realista y moderna, que incorporara nuevos temas y que se hace cargo de las materias pendientes. Incorporamos la visión del indígena urbano. Perseveramos en restituir tierras y aguas. Fomentamos el desarrollo con identidad. Protegemos la lengua y la cultura. Apoyamos a los jóvenes y a las mujeres. Promovemos la participación política y social.

Pero si aspiramos a abrir nuevos horizontes, junto con esto que tiene una serie de medidas concretas, debemos obtener logros muy concretos a la vez:

Por eso, mi gobierno se la jugará por la aprobación del Convenio 169 de la OIT y de una reforma constitucional que reconoce el carácter multicultural de la nación chilena a los pueblos originarios y el ejercicio de sus derechos; y que reafirma la obligación de proteger las tierras y las aguas indígenas.”

2008 ?

2009 ?

FUENTES:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Senado de la República de Chile: www.senado.cl

Cámara de Diputados de Chile: www.camara.cl/hist/archivo/archivo02.htm



DOCUMENTOS DE POLITICAS PUBLICAS Y DERECHOS INDIGENAS

INFORME N° 30 - 21 de Mayo, 2007 - Santiago de Chile

Título: Mensajes Presidenciales del 21 de Mayo y los Pueblos Indígenas. CHILE 1990-2007

Autor: Víctor Toledo Llancaqueo

Tópicos: Políticas Indígenas, Discursos de Estado, Derechos Indígenas